



OF119-00064010 / IDM 1219001
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 6 de junio de 2019

Señor (a)
Anónimo Anónimo
OF119-00064010 / IDM 1219001

Asunto: EXT19-00054510 Señala querer implementar proyecto.

Respetado (a) Señor (a):

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número del asunto. Sobre el particular, le informo que para poder dar trámite a su comunicación, es necesario que la corrija o aclare, ya que no se comprenden algunos aspectos esenciales para determinar el objeto o finalidad de la petición.

Lo anterior con fundamento en el artículo 19 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 y sin perjuicio de que usted y/o el interesado presente posteriormente una nueva solicitud a través de nuestros canales de atención: página web www.presidencia.gov.co /Servicios a la Ciudadanía, link "PSQR", o link "Escríbale al Presidente", también podrá dirigir su escrito a la calle 7 N° 6-54 en la ciudad de Bogotá o enviarla por correo electrónico a contacto@presidencia.gov.co o vía fax al número telefónico 57 – 1 5960631.

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la
Ciudadanía
Elaboró: A.C.D.